

MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

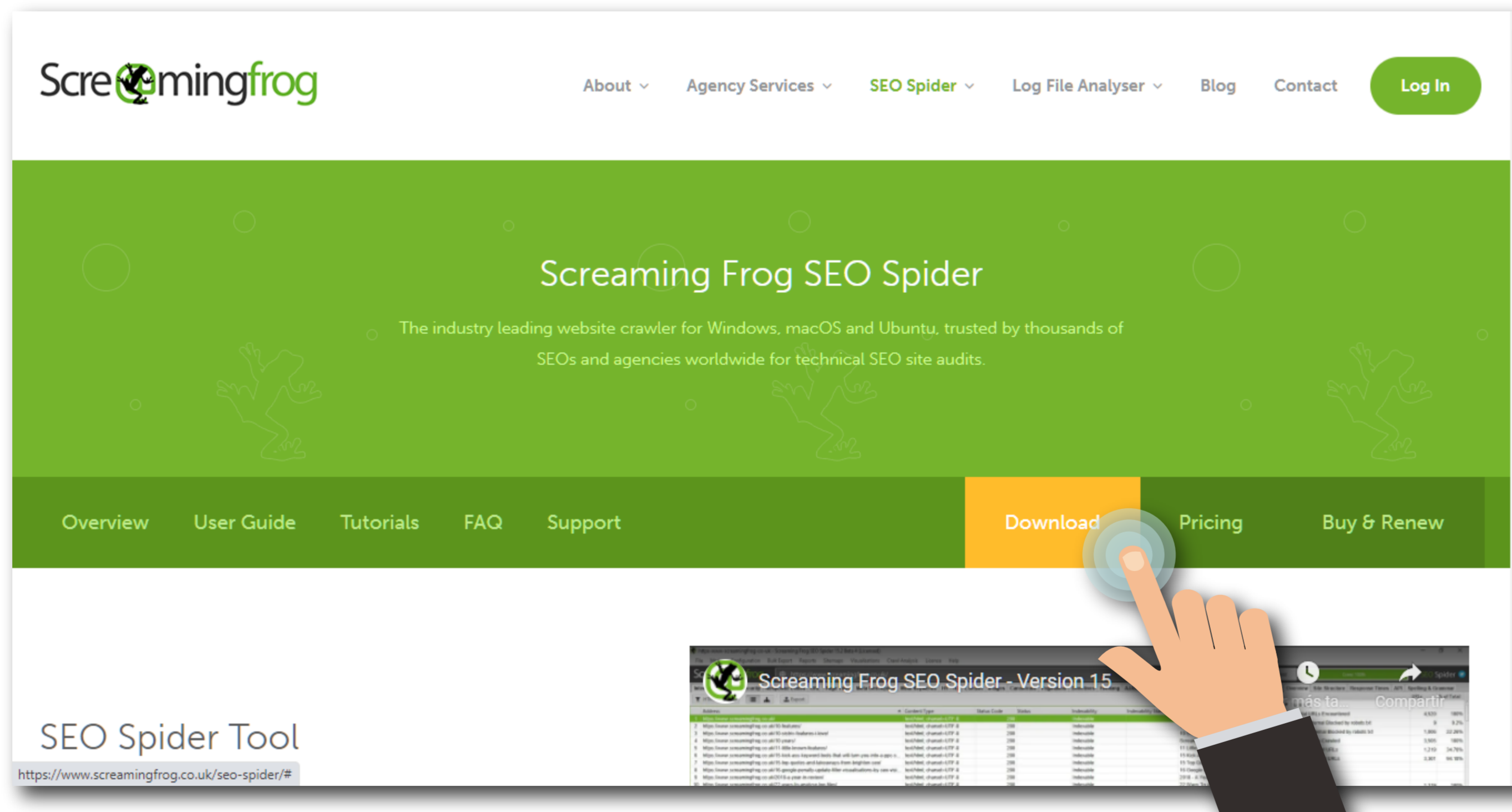
SEO SPIDER



SEO (Search Engine Optimization) es un conjunto de acciones orientadas a **mejorar el posicionamiento** de un sitio web en la lista de resultados de buscadores de Internet, como Google.

La aplicación **SEO Spider** nos permite realizar un **análisis exhaustivo** de nuestro sitio, para que con esa información identifiquemos los errores de SEO que debemos de corregir, y así **elegir la calificación del IPN** en el ranking mundial de universidades.

Para instalar la **versión gratuita de SEO Spider**, debemos de descargarla desde: <https://www.screamingfrog.co.uk/se spider/>, haciendo click en el botón **"Download"**. (Hay versiones para Windows, Mac y Ubuntu)

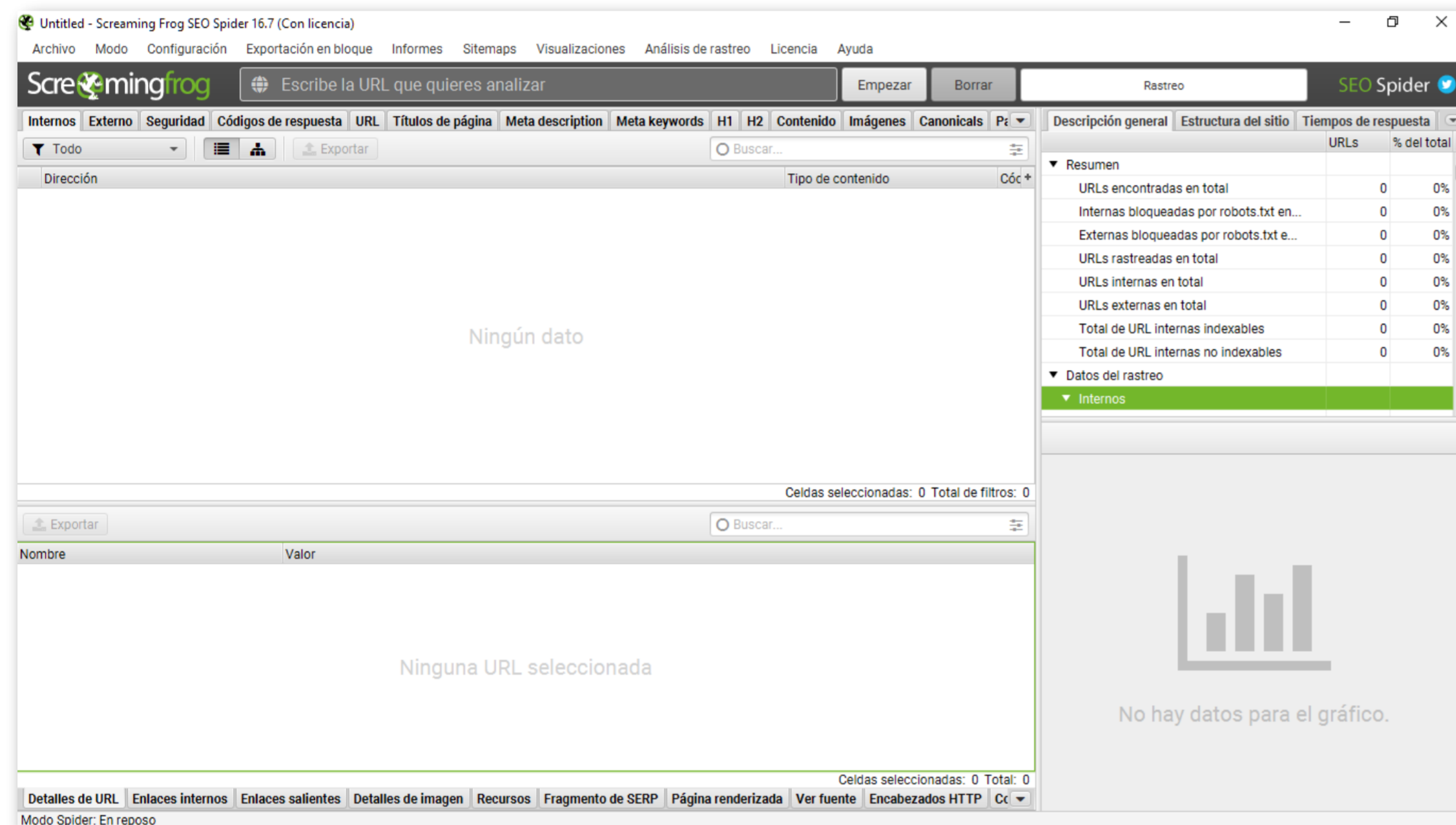


MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

SEO SPIDER



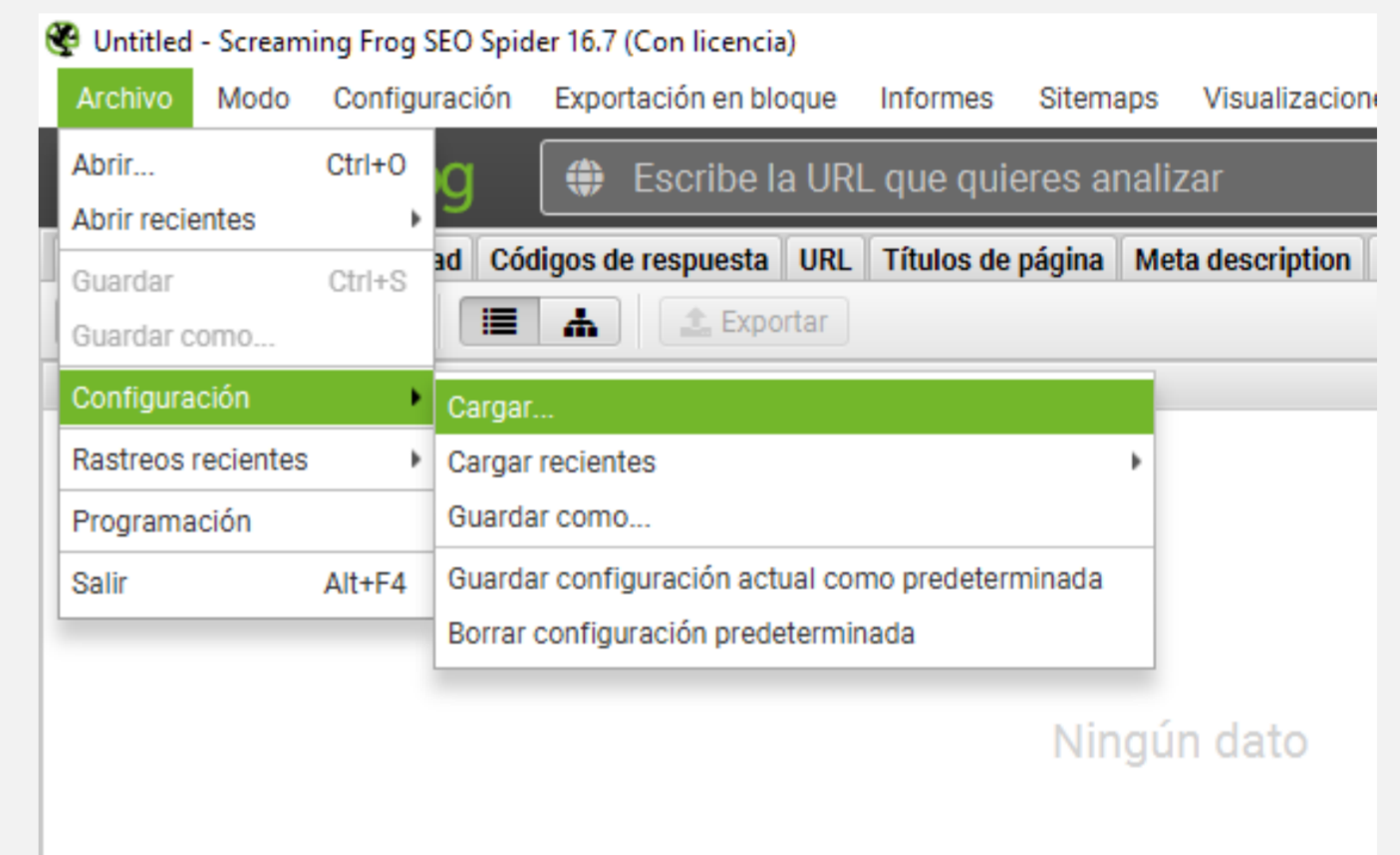
Habiendo instalado la aplicación, la iniciamos, y veremos la siguiente pantalla:



La versión gratuita tiene un límite de 500 registros, es decir 500 elementos entre páginas web, imágenes y archivos. Para la mayoría de los sitios este límite es suficiente y podemos trabajar en la auditoría SEO.



El siguiente paso es **instalar** el archivo de configuración de SEO Spider, el cual se puede **descargar desde**: <https://cutt.ly/SEO-Spider>



Para **instalarlo**, seleccionar **Archivo > Configuración** y luego elegir **Cargar**. Buscar el archivo descargado "**SEO Spider Config IPN.seospiderconfig**" y hacer click en aceptar.

NOTA: Es importante que después de instalar el archivo, guardemos la configuración: **Archivo > Configuración > Guardar configuración actual como predeterminada**.


MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

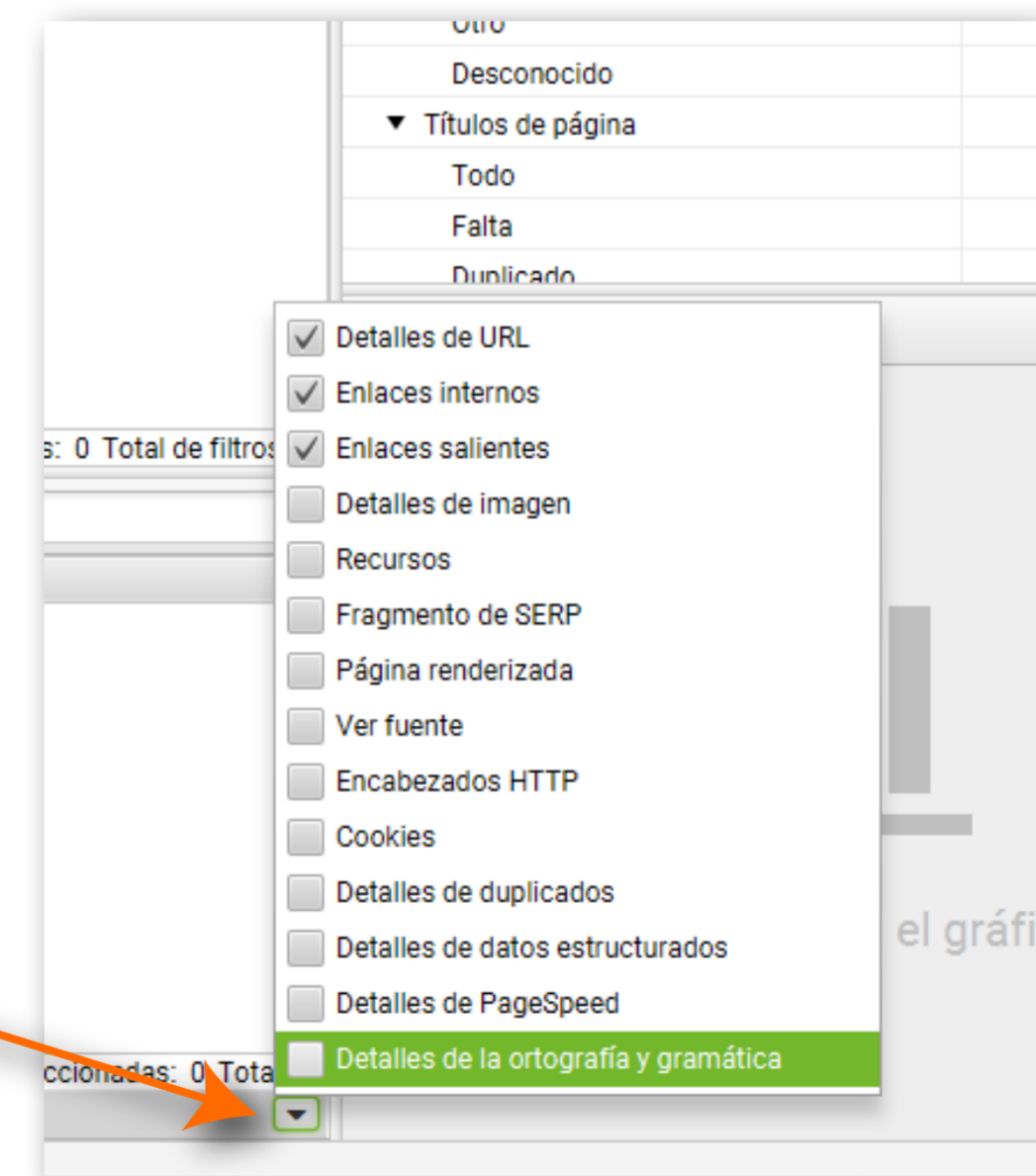
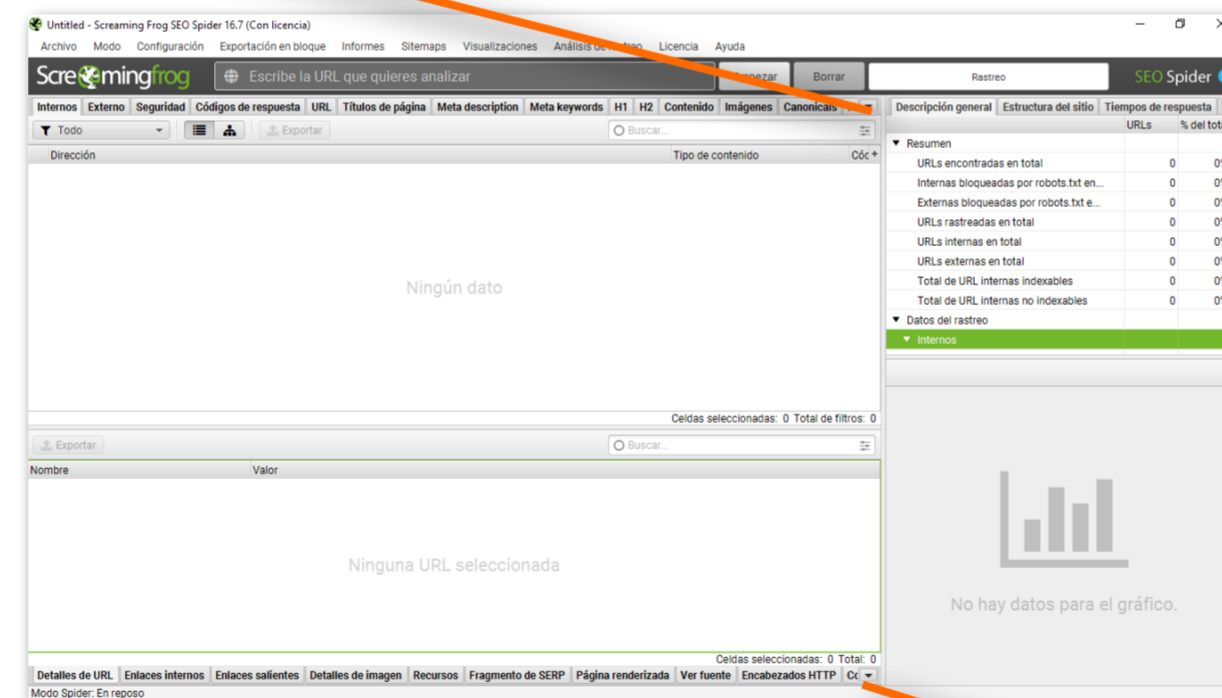
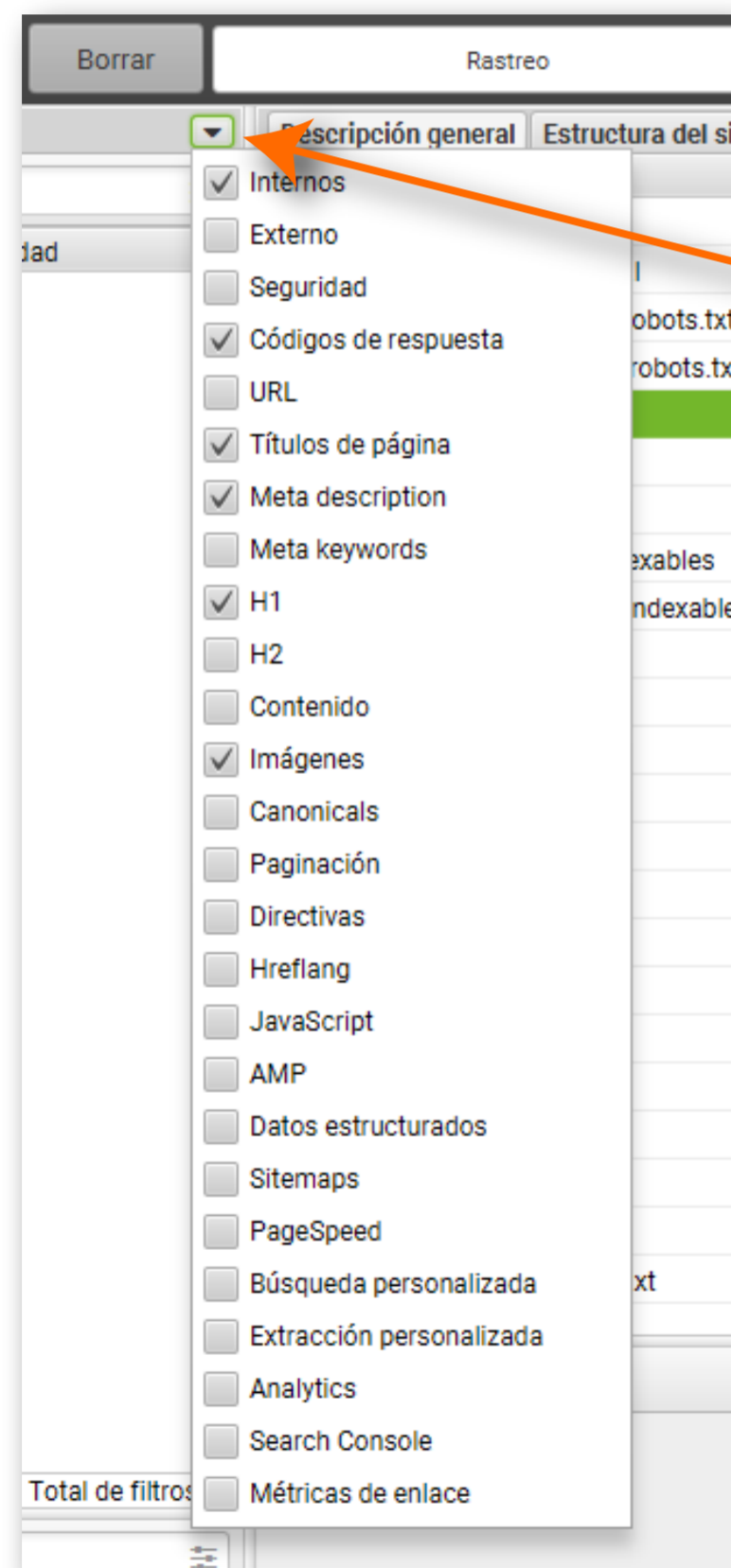
SEO SPIDER



La aplicación SEO Spider puede mostrar una gran cantidad de datos con **información del sitio web** analizado. Sin embargo, vamos a reducir la cantidad de datos que se van a desplegar.

Primero **ubicaremos el botón**  y hacemos click en él. En ese menú solo vamos a dejar seleccionados: **Internos, Código de respuesta, Títulos de página, Meta description, H1 e Imágenes.**

Posteriormente, **ubicamos el botón**  que aparece en la parte inferior de la pantalla. En ese menú, solamente dejamos seleccionados: **Detalles de URL, Enlaces internos y Enlaces Salientes.**

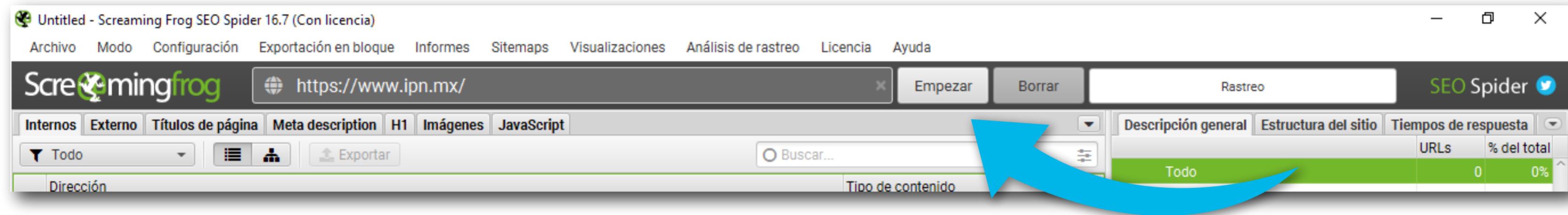


MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

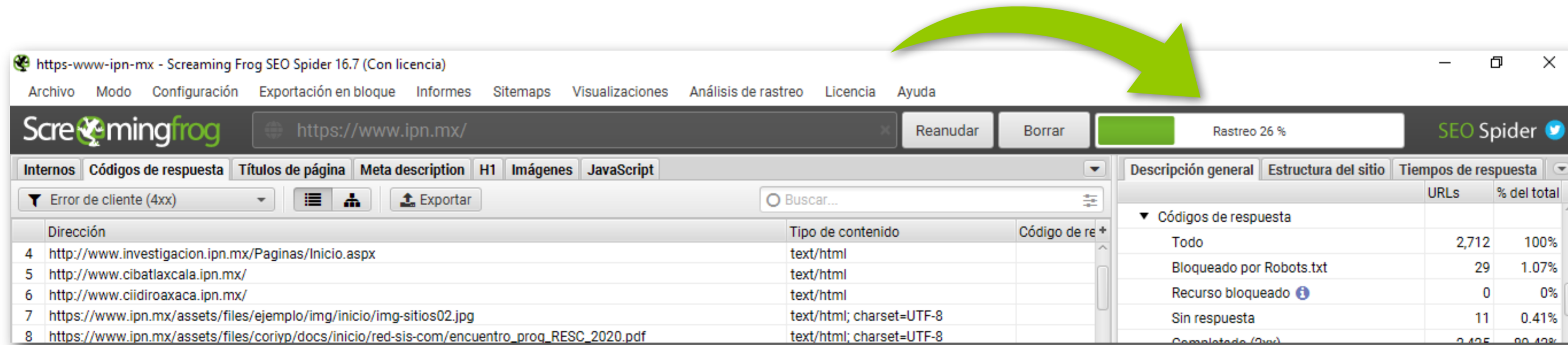
SEO SPIDER



Para iniciar con el análisis, escribimos la **URL de nuestro sitio**. Es importante que la URL contenga "www."
Para el caso de Áreas Centrales o sitios sin un subdominio propio, deberán de escribirlo incluyendo **"/" al final de la URL**: www.ipn.mx/cenac/
Finalmente, deberás de hacer click en **"Empezar"** para realizar el análisis.



El análisis comenzará y deberemos de esperar hasta que se complete al 100%. En la ventana de resultados comenzarán a mostrarse los archivos de nuestro sitio.



MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

SEO SPIDER



Una vez concluido el análisis, procederemos a **realizar la auditoría** a nuestro sitio:

Seleccionaremos la pestaña **"Títulos de página"**. En el lado derecho de la pantalla se mostrarán diferentes opciones para nuestros títulos. Para el análisis SEO, **solo utilizaremos** la información de las opciones: **Falta, Duplicado, Más de 50 caracteres, Menos de 45 caracteres.**

Al hacer click en **Falta**, en la ventana principal del lado izquierdo se mostrarán las páginas que no tiene un título. En **Duplicado**, aquellas páginas que tienen el mismo título. Y en **Más de 50** o **menos de 45** aquellas páginas que estén fuera de este rango. Con esta información podemos realizar las correcciones necesarias para ajustarnos a las normas SEO del IPN.

The screenshot shows the Screaming Frog SEO Spider 16.7 interface. The 'Titles of page' filter menu is open, showing the following options and counts:

Filter	Count
Todo	0
Falta	0
Duplicado	0
Más de 50 caracteres	0
Menos de 45 caracteres	0
Más de 554 píxeles	0
Menos de 200 píxeles	0
Igual que H1	0
Múltiple	0

Below the menu, a bar chart titled 'Títulos de página' shows the distribution of titles across various filters. The Y-axis represents the number of URLs (0 to 400). The X-axis lists the filters: Falta, Duplicado, Más de 50 caracteres, Menos de 45 caracteres, Más de 554 píxeles, Menos de 200 píxeles, Igual que H1, and Múltiple. The 'Duplicado' filter has the highest count, exceeding 300.

MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

SEO SPIDER



De la misma forma en que lo hicimos con los títulos, deberá de realizar con las descripciones. Seleccionaremos la pestaña "Meta Description". En el lado derecho de la pantalla se mostrarán diferentes opciones para nuestras descripciones.

Solo utilizaremos las opciones: **Falta, Duplicado, Más de 160 caracteres, Menos de 155 caracteres y Múltiple.**

Al hacer click en cada una de las opciones anteriores, **se mostrarán aquellas páginas** que les hace falta una descripción, duplicadas, con más de 160 caracteres, con menos de 155 y páginas que tienen la misma descripción en dos o más páginas.

The screenshot shows the Screaming Frog SEO Spider interface. The 'Meta description' filter is active, and a dropdown menu is open, showing the following options and their counts:

Meta description	Count
Todo	0
Falta	0
Duplicado	0
Más de 160 caracteres	0
Menos de 155 caracteres	0
Más de 1,005 píxeles	0
Menos de 400 píxeles	0
Múltiple	0

Below the menu, a bar chart titled 'Meta description' shows the distribution of URLs across the selected filter categories. The Y-axis represents the number of URLs (0 to 400). The X-axis lists the filter categories: Falta, Duplicado, Más de 160 caracteres, Menos de 155 caracteres, Más de 1,005 píxeles, Menos de 400 píxeles, and Múltiple. The 'Duplicado' category has the highest count, exceeding 300.

MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

SEO SPIDER



Para el caso de las etiquetas H1 que definen los encabezados o títulos de las páginas web y que únicamente debemos de definir uno por página, seleccionaremos la pestaña "H1". Para esta sección, únicamente utilizaremos las opciones: **Falta**, **Duplicado** y **Múltiple**.

En la opción **Falta** debemos de agregar un H1 a todas nuestras páginas y evitar tener **Duplicados** y **Múltiples** en la misma página.

H1	
Todo	0
Falta	0
Duplicado	0
Más de 70 caracteres	0
Múltiple	0

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Falta	549	69.58%
Duplicado	139	17.62%
Más de 70 caracteres	16	2.03%
Múltiple	106	13.43%

Categoría	URLs
Falta	549
Duplicado	139
Más de 70 caracteres	16
Múltiple	106

MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

SEO SPIDER



En lo que respecta a las imágenes que publicamos en nuestros sitios web, debemos de tener en cuenta en tamaño, que no debe de ser mayor a 200 KB y que todas nuestras imágenes incluyan una descripción en el campo ALT.

Para visualizar estas dos opciones, debemos de dirigirnos a la pestaña "Imágenes" y elegir las opciones: **Más de 200 KB** y **Falta texto ALT**.

The screenshot shows the Screaming Frog SEO Spider interface. The 'Imágenes' tab is active, and the filter 'Más de 200 KB' is selected. The table on the right shows the following data:

Imágenes		
Todo		0
Más de 200 KB		0
Falta texto ALT		0
Falta atributo ALT		0
Texto ALT superior a 100 caracteres		0

The main interface shows a list of URLs and their content types. The 'Imágenes' section on the right shows a bar chart with the following data:

URLs	Count	Percentage
Más de 200 KB	242	27.41%
Falta texto ALT	247	27.97%
Falta atributo ALT	10	1.13%
Texto ALT superior a 100 caracteres	2	0.23%

MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

SEO SPIDER



Finalmente, vamos a verificar si hay páginas y recursos con **código de error 404 o no encontrado**.

Para esto, haremos click en la pestaña **"Códigos de respuesta"** y después en **"Error de cliente (4xx)"**. En la ventana principal se mostrarán aquellas ligas que estamos utilizando y que se dirigen a recursos no encontrados. Pueden ser páginas web, documentos PDF y/o imágenes.

Para conocer en dónde aparece la referencia a esos recursos, seleccionaremos la pestaña **"Enlaces internos"** que se encuentra en la parte inferior de la ventana. Ahí podemos identificar dos columnas: **Desde** y **Hasta**. La columna **Desde** indica en dónde se hace referencia al recurso no encontrado (Normalmente es una página web) y **Hasta** es el recurso identificado como no encontrado (Puede ser una página web, un archivo PDF y/o una imagen).

The screenshot shows the Screaming Frog SEO Spider interface. A blue arrow points to the 'Códigos de respuesta' tab, and an orange arrow points to the 'Enlaces internos' tab. A dropdown menu for 'Códigos de respuesta' is open, showing a list of error codes and their counts. A table below shows internal links with 'Desde' and 'Hasta' columns.

Códigos de respuesta	
Todo	108
Bloqueado por Robots.txt	1
Recurso bloqueado ⓘ	0
Sin respuesta	0
Completado (2xx)	98
Redirección (3xx)	3
Redirección (JavaScript) ⓘ	0
Redirección (meta refresh)	0
Error de cliente (4xx)	6
Error de servidor (5xx)	0

Tipo	Desde	Hasta
Hipervínculo	https://www.ipn.mx/agenda-de-eventos.html	https://www.ipn.mx/nanocentro/transferencia/
Hipervínculo	https://www.ipn.mx/investigacion/servicios/eventos.html	https://www.ipn.mx/nanocentro/transferencia/

MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

SEO SPIDER



RECUERDA, los resultados de cada sección de la auditoría SEO, se pueden exportar en formato CSV o Excel. Para hacerlo, debemos de elegir el reporte a exportar y hacer click en el botón **"Exportar"**. En la opción **"Tipo"** podemos elegir el formato del archivo a exportar.

The screenshot shows the Screaming Frog SEO Spider 16.7 interface. A yellow arrow points to the 'Exportar' button in the top toolbar. A dialog box titled 'Guardar ubicación' is open, prompting the user to select the name, type, and location of the file to be saved. The dialog box contains the following fields:

- Nombre: internos_todo.csv
- Tipo: Valores separados por comas (*.csv)
- Directorio: C:\Users\gusta\OneDrive\Escritorio

The dialog box also includes an 'Explorar...' button and 'Guardar' and 'Cancelar' buttons. The background interface shows a list of URLs and their status, with the status 'Error de cliente (4xx)' selected.

MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

SEO SPIDER



Debemos de **tomar en cuenta** las siguientes aclaraciones:

En los resultados de **Títulos** y **Descripciones** vamos a encontrar que nos reporta como duplicados o que no cumplen la extensión vínculos similares al siguiente ejemplo:

<https://www.cecyt1.ipn.mx/oferta-educativa/ver-carrera.html?lg=es&id=13>

No las debemos de tomar en cuenta, ya que ustedes no pueden modificar ningún dato de estas páginas, que son generadas a partir de una base de datos y no son consideradas para la evaluación SEO de su sitio.

También páginas con terminación **aspx**, son redireccionadas por el servidor a la página principal del ipn.mx.

Debemos de **evitar** tener contenido o componentes **ocultos** ya que con el paso del tiempo nos olvidamos de ellos y no actualizamos las ligas o la información y es por eso que aparece como contenido **no encontrado o error 404**.

Si requieren más información de los lineamientos generales del IPN para la publicación de páginas web pueden consultar las "Políticas para el Desarrollo y Operación de Sitios Web del IPN" en el sitio <https://www.ipn.mx/cenac/>

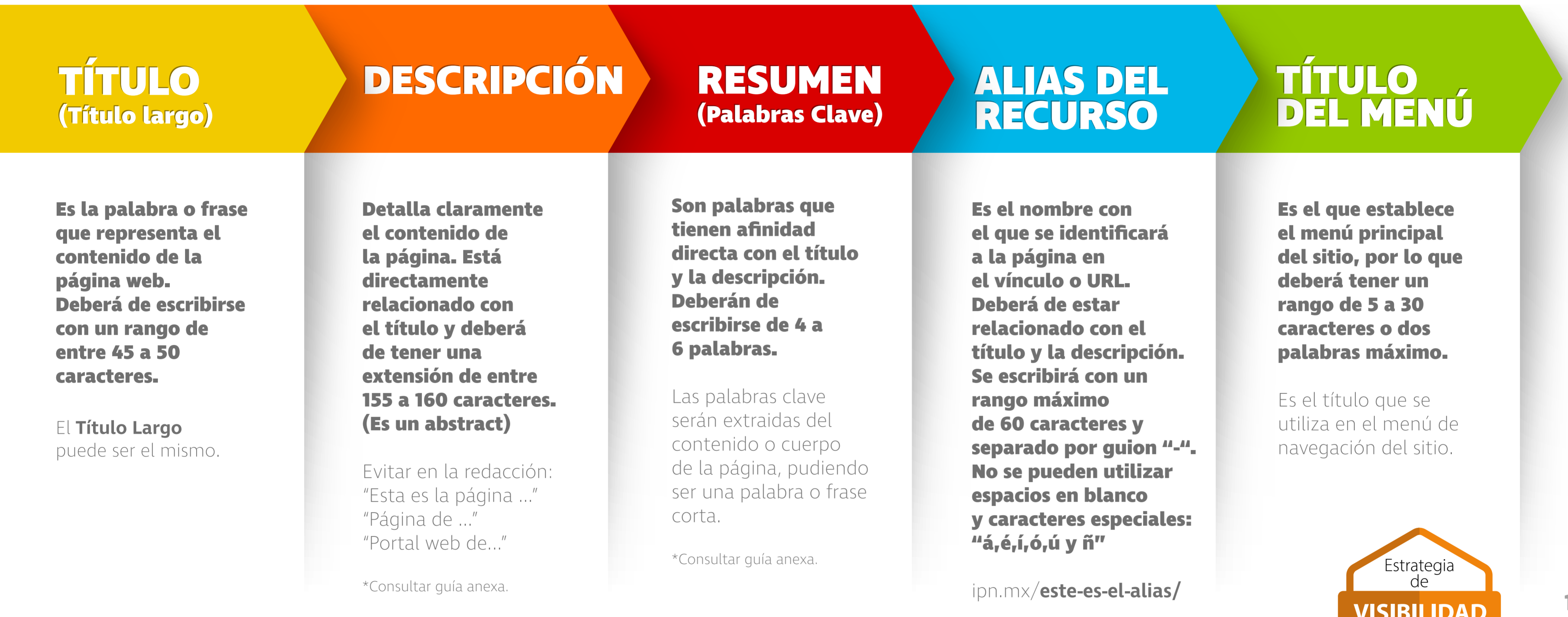


POLÍTICAS DE EDICIÓN DE PÁGINAS WEB



Los siguientes campos, de la sección "Documento" en la plataforma MODX, deberán de ser llenados según se indica:

(Consultar diagrama anexo)



INSTRUCCIONES

Con el propósito de incrementar la posición del Instituto Politécnico Nacional en el ranking de Webometrics.org, se deberá de cumplir con estas instrucciones para homologar todos los sitios web del Instituto.

Será necesario que todos los encargados de los portales de áreas y unidades académicas los conozcan y apliquen en cada una de las páginas de sus sitios.

El área del Portal Web Institucional (CPWI) será la encargada de monitorear que se apliquen estas políticas y en su caso, reportará aquellos sitios que no las estén cumpliendo.

Centro Nacional de Calculo (CENAC)

Con información validada y aprobada por el Comité de Ranking Webometrics Políticas para el Desarrollo y Operación de Sitios Web (v2022) Capítulo 5.6 Políticas para la Estructura de Contenidos, Artículo 5.6.3

POLÍTICAS DE EDICIÓN DE PÁGINAS WEB

PANTALLA DE TRABAJO MODX



En la siguiente ilustración, se pueden identificar los campos que se utilizan en todas las páginas que componen un sitio, y que se editan por medio de la plataforma MODX. Estos campos deberán de ser llenados como se indica en las políticas de edición de páginas web:

The screenshot shows the MODX editor interface with several callouts pointing to specific fields:

- TÍTULO Y TÍTULO LARGO** (Yellow callout) points to the **Título*** and **Título Largo** fields.
- DESCRIPCIÓN RESUMEN** (Red callout) points to the **Descripción** and **Summary** fields.
- ALIAS DEL RECURSO** (Blue callout) points to the **Alias del Recurso** field, which contains the text "ejemplo".
- IPN - Plantilla base** (Dark purple callout) points to the **Plantilla** dropdown menu, which is set to "IPN - Plantilla base".
- TÍTULO DEL MENÚ** (Green callout) points to the **Título del Menú** field.

The interface also shows a **Publishing** section with a **Plantilla** dropdown and a **Behaviour in Menu** section with a toggle for **Ocultar de los Menús** and a **Índice de Menú** field set to 0.

Para la opción de **Plantilla**. Los encargados de administrar los sitios web, deberán de seleccionar la opción "**IPN Plantilla base**" en todas sus páginas. Esto con el propósito de que el diseño de todos los portales, esté homologado con el portal principal.

POLÍTICAS DE EDICIÓN DE PÁGINAS WEB

GUÍA PARA ELEGIR LAS PALABRAS CLAVE



* Recuerda que en la plataforma MODX las palabras clave se deben de enumerar en el campo "Resumen".

Las palabras clave son términos de búsqueda, que debemos de proporcionar, para **facilitar** que nuestros usuarios nos encuentren cuando buscan en Internet.

Las palabras clave deben de tener relación directa con el contenido de nuestra página. Es decir, cada una de las palabras que utilizemos deberán de aparecer por lo menos una vez en el cuerpo de nuestro contenido, y **NO DEBEMOS** de usar las mismas en todas nuestras páginas.

Cada página es **única** y tiene sus propias palabras clave, estrechamente relacionadas con el **contenido** publicado.

Ejemplo para **ipn.mx**

Se deberán de elegir las palabras clave según el contenido:

1. IPN
2. Instituto Politécnico Nacional
3. Sustentabilidad
4. Investigación IPN
5. Convocatoria IPN
6. Radio IPN

Las palabras clave se cambian cada vez que se actualice el contenido, y deberán de ser lo más específicas posible.

Evitar palabras genéricas como "ingeniería" o "resultados".
Mejor utilizar "Ingeniería IPN" o "Resultados IPN".



POLÍTICAS DE EDICIÓN DE PÁGINAS WEB

GUÍA PARA REDACTAR LA DESCRIPCIÓN



* Recuerda que en la plataforma MODX la descripción se deben de escribir en el campo del mismo nombre.

La descripción es el **texto que detalla** el contenido de la página web. Lo que aquí escribimos no se va a mostrar directamente en nuestra página, ya que aparece oculto en el código HTML.

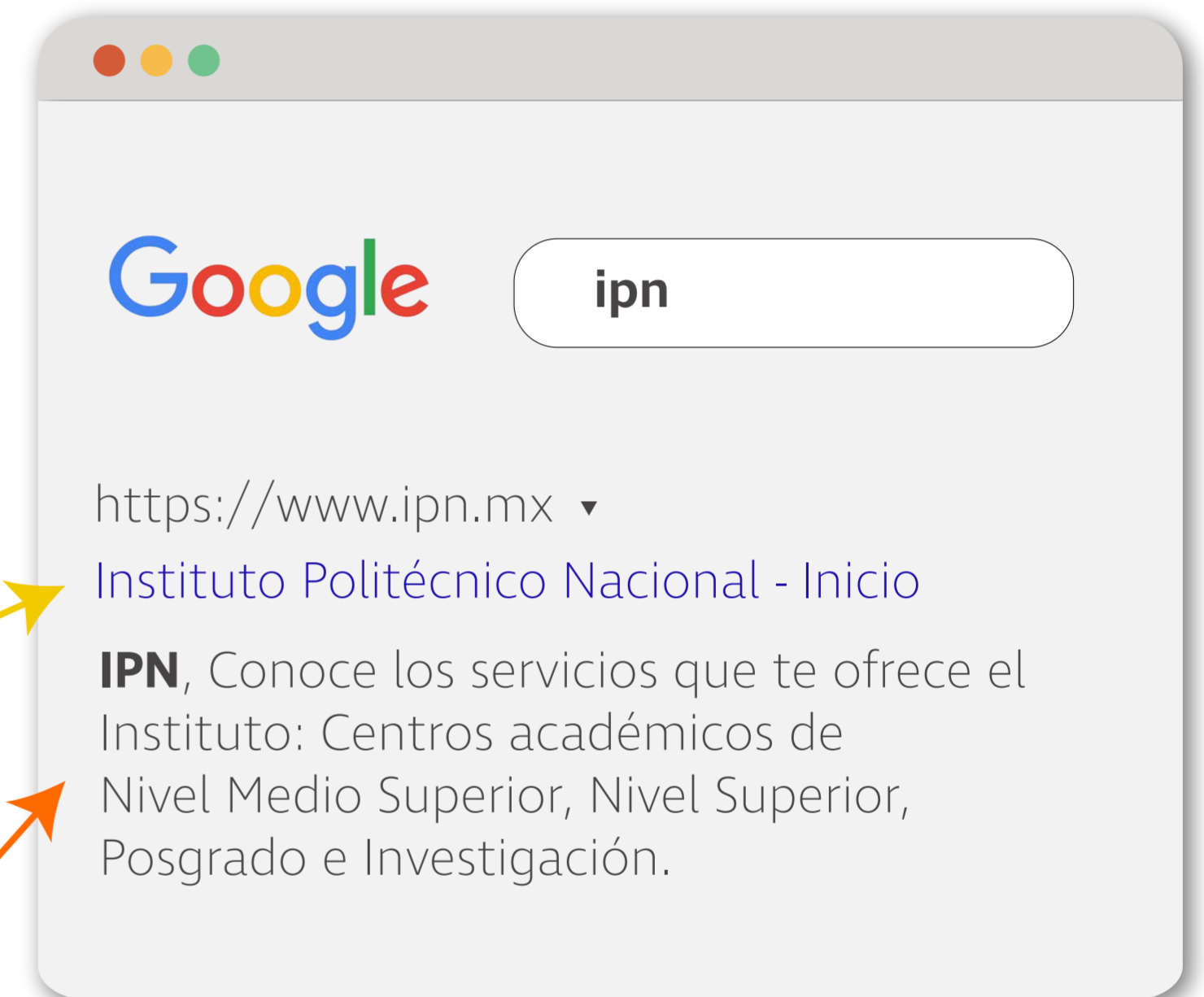
No por esto es poco importante. Al contrario, es de suma **importancia**, ya que es el texto que aparece en los buscadores de Internet cuando se muestran los resultados.

Por lo tanto, es nuestra carta de presentación, ya que invita a los usuarios a **visitarnos**. Al igual que las palabras clave, la descripción deberá de estar relacionada con el contenido de nuestra página.

Se **recomienda** que algunas (1 o 2) de las palabras clave estén contenidas en la descripción.

La descripción es **única** por página y no debería de ser la misma en las páginas que integran el sitio.

Ejemplo de búsqueda escribiendo **ipn**:



Este es el texto que escribimos en el campo **Título** en MODX

Este párrafo, corresponde a la **descripción**. Se debe respetar la extensión de entre 155 a 160 caracteres, ya que de lo contrario aparecería "cortado" y no se leería todo lo que escribimos.

No es necesario escribir "**Sitio de ...**" o "**Portal de ...**" ya que no agrega valor al párrafo y nos resta espacio.

Las palabras clave que escribimos en el campo "Resumen" aparecerán resaltadas en negritas, como es el caso de **IPN**.

POLÍTICAS DE EDICIÓN DE PÁGINAS WEB

GUÍA PARA ELEGIR UN **ALIAS DEL RECURSO**



La planificación en la construcción o mantenimiento de un sitio web es muy importante, ya que eso definirá la estructura que tendrá. Esto es, debemos de planear cuantas y cuales páginas vamos a crear y que tipo de información vamos a mostrar en cada página. Esto con vistas a planear el **flujo editorial** de nuestra publicación de contenido.

Es de suma importancia **elegir el nombre** con el que se identificará nuestra página, por eso el alias de recurso deberá de describir en pocas palabras el contenido de nuestra página. Es el nombre con que las personas lo verán y deberá de estar **relacionado** con nuestro contenido.

Una vez elegido el nombre que queremos utilizar, ya **no lo debemos de cambiar** ya que esto generará errores en nuestra navegación y por lo tanto en nuestra reputación.



Como parte del mantenimiento del contenido que publicamos en nuestros sitios web, debemos de poner especial atención en las **ligas rotas** o errores 404.

El contenido no es estático y normalmente cambiamos o eliminamos páginas o documentos (o le cambiamos el nombre) que compartimos porque ya son **obsoletos** o hay una nueva **versión**.

Tenemos que poner especial **atención** es esto, y editar o eliminar todas las ligas que hacen referencia a **contenido que eliminamos**. Ya que de no hacerlo se incrementa el número de errores y por lo tanto nuestra **calificación** como sitio web se ve **demeritada**.

Ejemplo de nombre de **Alias del recurso**:



El nombre deberá de estar escrito en minúsculas, no puede incluir **espacios en blanco** y no deberá de incluir **acentos o caracteres especiales** como: á, é, í, ó y ú ni la tilde o ñ.

Para separar las palabras, se recomienda utilizar un **guion** o "-".

No deberá de ser mayor de **60 caracteres**.

POLÍTICAS DE EDICIÓN DE PÁGINAS WEB

GUÍA PARA PREPARAR UNA IMAGEN O GRÁFICO



Un aspecto que tenemos de tener en cuenta al elegir una imagen o imágenes para nuestro sitio web es la **velocidad** con la que nuestros usuarios la van a ver.

Debido a que hoy día la mayor parte de nuestros contenidos incluyen imágenes, hay que considerar el **tamaño** con el que las vamos a utilizar.

Una cámara de 24 Mpx genera una fotografía de excelente resolución con un tamaño de 6016 x 4016 píxeles. Es una fotografía con un gran detalle, pero para publicarla en la web es de un **tamaño excesivo** ya que el tiempo de carga será mayor. Por lo tanto, para mejorar nuestro sitio y brindar una buena experiencia cuando nos visitan, tenemos que optimizarla.

1920 x 400 pixels

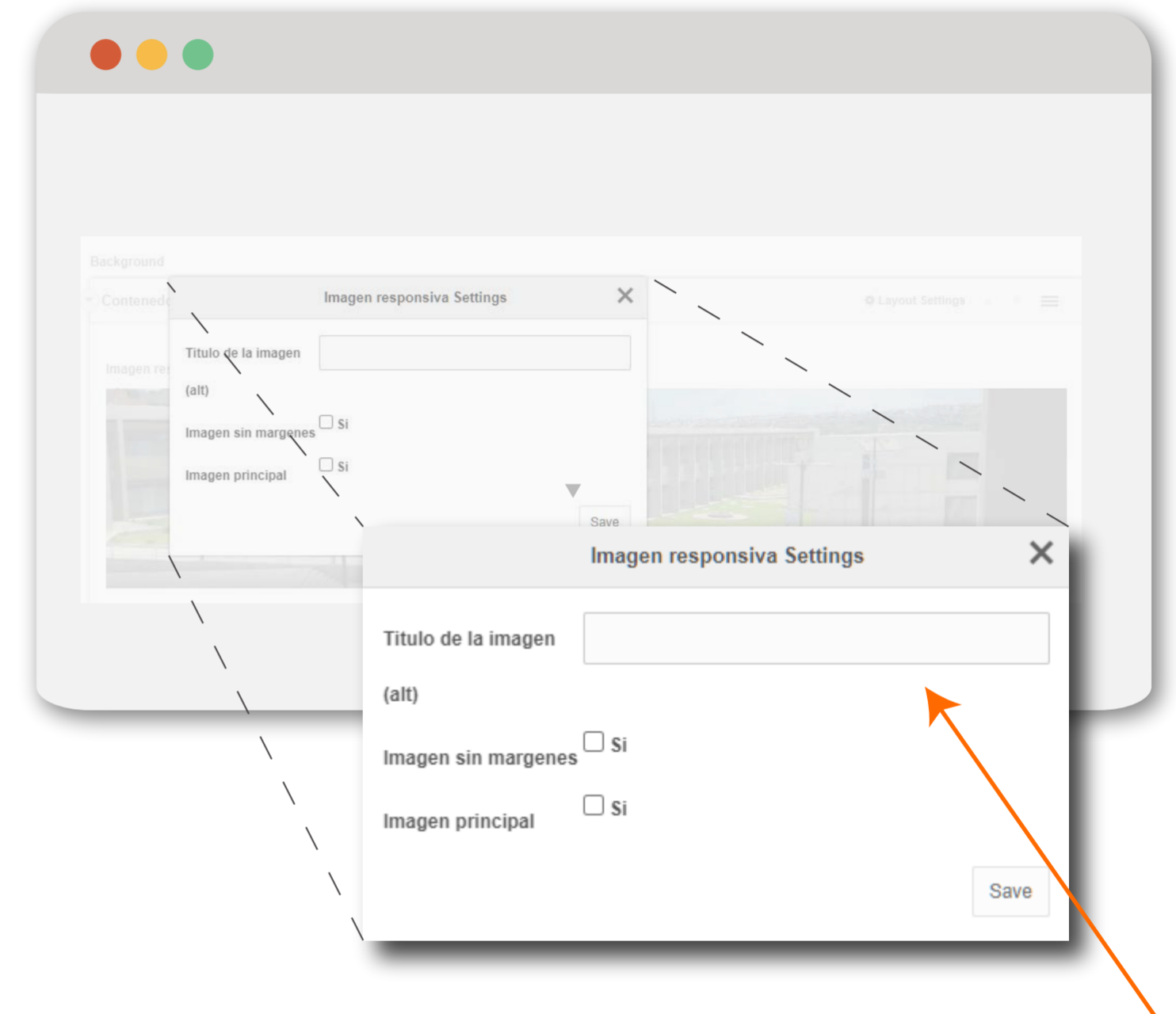


4160 x 1341 pixels

La optimización de imágenes consiste en redimensionar la imagen que vamos a utilizar para que su tamaño se ajuste al tamaño del contenedor donde se va a colocar.

En la imagen anterior, el original tiene un tamaño de 4160 x 1341 píxeles y ocupa un espacio de **1.21 mega bytes**. La imagen será colocada en un espacio de 1920 x 400 por lo que se redimensionará a esa medida, ocupando un espacio de **186 kilo bytes**. Aproximadamente 84% menor que la original.

Insertar la **descripción de la imagen** desde MODX:



Es importante que en todas las imágenes que utilicemos, siempre se agregue el **título alternativo** (o ALT).

Este título será una **breve descripción** del contenido de nuestra imagen. Por ejemplo: "Explanada principal del Centro e Estudios No. x".

No incluir "imagen de ..." o "fotografía que muestra ..." en la descripción.

POLÍTICAS DE EDICIÓN DE PÁGINAS WEB

GUÍA PARA PUBLICACIÓN DE CONTENIDO



Dentro de los campos destinados para la publicación de contenidos dentro de la plataforma MODX, tenemos la opción de **publicar texto**, darle formato, color y tamaño. También podemos **publicar imágenes** que apoyen nuestro contenido para ilustrarlo y hacerlo más atractivo.

En otras ocasiones, **creamos páginas** para dar a conocer procesos, acuerdos o convocatorias en formato PDF.

La plataforma MODX está preparada para que los responsables de **publicar y actualizar el sitio web**, lo puedan hacer sin contratiempos y las plantillas están optimizadas para obtener las **mejores evaluaciones** en los rankings.

No obstante, a veces cuando los responsables **tienen conocimiento de programación** (HTML, Java, CSS) insertan código en los campos, esperando que funcione para lograr cambiar sus sitios.



Bajo ninguna circunstancia debemos de agregar código en cualquiera de los campos de MODX, ya que esto provoca errores y comportamientos anómalos en el servicio, pudiendo afectar el funcionamiento de toda la plataforma.

En caso de **requerir** una nueva funcionalidad o adaptación, deberán de **solicitarlo** a la Coordinación del Portal Web Institucional para que sea **evaluado** y en su caso **desarrollado**.



POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS



Cuando se publiquen **documentos electrónicos**, ya sean avisos, formatos, comunicados, guías, entre otros, deberán de incluir por lo menos una vez en la carátula o en el pie de página la liga o el vínculo de la unidad o dependencia que lo está publicando.

El vínculo deberá de ser incluido en forma de **texto** en cualquier parte del documento. Pueden ser archivos de acrobat, word, excel, etc.

El **nombre** de los documentos electrónicos que colocamos en nuestro sitio, deberá de estar **optimizado**, siguiendo las siguientes recomendaciones:

- El nombre deberá de ser corto y descriptivo. (Relacionado con su contenido)
- No deberá de exceder los 25 caracteres.
- Estar escrito con minúsculas.
- No usar espacios, en su lugar colocar guiones "-".
- Tampoco usar guiones bajos para separar palabras "_".
- No usar caracteres especiales (incluidos los acentos) á, é, í, ó, ú, ñ, &, \$.



reporte-desempeno-2021.docx



guia-de-estudio-2022.pdf



reporte-de-gastos-enero.xlsx



Incluir el URL de la unidad o dependencia que publica el documento

POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES



Toda la información, contenidos, noticias, eventos o avisos que se publiquen en cualquiera de las redes sociales de la unidad o dependencia deberá de **incluir** el vínculo de la dependencia. Los vínculos deberán de utilizar el acortador institucional. En caso de ser necesario publicar una dirección de **correo electrónico**, únicamente se utilizaran las cuentas institucionales, para promover la importancia de pertenencia al Instituto Politécnico Nacional.



Es posible utilizar **acortadores de vínculos**, siempre y cuando se dirijan al vínculo de la dependencia o recurso dentro del dominio ipn.mx. Se recomienda utilizar el **acortador cutt.ly** ya que otros acortadores están generando errores a los usuarios, principalmente a los que utilizan equipos con sistemas Android.